

**HOMOLOGACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR PARA
VIGENCIA DE CERTIFICACIÓN (RECERTIFICACIÓN) – Propuesta 2025**

CAPÍTULO 1° ACTIVIDAD ASISTENCIAL			
N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Práctica privada Consultorio o laboratorio	10/año	El Consejo deberá solicitar carta de protesta de decir verdad y autorización de verificación de datos, si así lo requiere.
2	Práctica Institucional Pública/ Organizaciones privadas - Médico adscrito(o equivalente), adjunto de la especialidad. - Jefaturas de la especialidad* - Interconsultante en la especialidad	15/año 15/año 5/año	*Se considera en Jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes
3	Miembro de comité médico de la especialidad (máximo 2)*	5/año	
4	Actividad de asistencia social reconocida	5/año	Debe especificarse claramente el tipo de actividad asistencial.
5	Actividad de dictamen y/o peritaje médico	5/evento	Máximo tres eventos por año

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere el mínimo de 50 puntos, máximo 125 puntos. Solo se cuantifica un cargo durante el mismo periodo, con excepción de la participación en Comités y asistencia social reconocida.

NOTA: Cada Consejo establecerá el tipo y número mínimo de procedimientos (de habilidades, invasivos o quirúrgicos) en cada especialidad o subespecialidad según corresponda, así como la metodología para su corroboración.

CAPÍTULO 2° ACTIVIDAD ACADÉMICA			
N°	CARGO	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro Activo de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo - Nacional - Extranjera	5/año 10/año	
2	Miembro de Mesa Directiva de Colegio o Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo - Presidente o presidente estatal - Secretario, Tesorero, Vicepresidente o Delegado - Vocal o Coordinador de capítulo o miembro del Consejo Consultivo	10/año 10/año 5/año	Permanencia en mesas directivas no mayor a 3 años
3	Miembro de ANM, AMC, y AMP. - Ingreso - Permanencia anual	15 pts. 10/año	ANM. Academia Nacional de Medicina. AMC. Academia Mexicana de Cirugía. AMP. Academia Mexicana de Pediatría.
4	Actividades en el Consejo de Especialidad - Mesa Directiva - Vocal - Consejeros o Comisionados Comité Académico o Comité Técnico de Evaluación. - Sinodal Autor de reactivos (con constancia emitida por el Consejo)	10/año 5/año 2/año 5/año 2/año 5/año	Por cada 10 reactivos aceptados

5	Premios y reconocimientos en la especialidad. - Nacionales - Internacionales	5 pts. 10 pts.	Obtenidos en el periodo de 5 años previos a la recertificación
6	Presentación de tesis universitarias aprobadas para: Diplomado (Tesina) - Maestría - Doctorado Alta Especialidad (Duración 1 año o más)	7 pts. 15 pts. 20 pts. 80 - 100 pts.	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.

- *Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos. Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.*

CAPÍTULO 3° ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN MÉDICA			
N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Sesiones académicas mensuales - Hospitalarias (máximo 12 al año) - Estatales (máximo 12 al año) - ANM, AMC, AMP (Max. 15 al año)	1 pto. 1 pto. 1 pto.	Se requiere que sean en relación a la especialidad y constancia Se otorga en función de las sesiones académicas afines a la especialidad correspondiente. Impartido por especialistas certificados y 80% de asistencia con constancia emitida.
2	Cursos (por médicos especialistas con certificación vigente) - Nacionales (6 hrs académicas) - Internacionales (8 hrs académicas) - Pre congreso (6 hrs académicas) - Cursos ACLS, ATLS, FCCS, PALS, etc	1 pto./hr. 1.5 pts./hr. 1 pto./hr. 1 pto./hr.	Mínimo de horas académicas (ver glosario anexo)
3	Taller	2 ptos./hr.	Requiere de evaluación final
4	Reunión o Encuentro Académico - Nacional (min. 16 hrs académicas) - Internacional (min. 20 hrs max. 30 hrs)	1 pto./hr. 1.5 pto./hr.	Mínimo de horas académicas
5	Congreso de la especialidad (Mín. 30 hrs. académicas) - Nacional (control de asistencia) - Internacional - Mundial	30 - 45 pts. 30 - 45 pts 30 - 45 pts	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.

6	Cursos por medios electrónicos	1 pto./hr.	Avalado por el consejo (requiere evaluación final y diploma, constancia o documento probatorio)
7	Adiestramiento en servicio para la especialidad • Menos de 6 meses • Más de 6 meses	75 pts. 100 pts.	

- *Se anexa documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación.
Anexo 1*
- *Requisitos: mínimo 135 puntos.*

CAPÍTULO 4°. ACTIVIDADES COMO DOCENTE			
Nº	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Profesor de Pregrado		Con reconocimiento universitario
	▪ Titular	5/Año	
	▪ Adjunto	3/Año	
	▪ Asociado	2/Año	
2	Profesor de Especialidad		
	▪ Titular	10/Año	
	▪ Adjunto	7/Año	
	▪ Asociado o invitado	5/Año	
3	Profesor de posgrado (1 año continuo)		
	Curso de Alta Especialidad con reconocimiento universitario		
	▪ Titular	12/Año	
	▪ Adjunto o Asociado	8/Año	
4	Profesor en el extranjero	1 pto/hr.	
5	Profesor de Maestría		
	▪ Titular	15/Año	
	▪ Asociado o adjunto en maestría	7/Año	
6	Profesor de Doctorado		
	▪ Titular	20/Año	
	▪ Asociado o Adjunto en doctorado	10/Año	
7	Docente en Diplomado por 40 Horas con Reconocimiento Universitario de la especialidad.		
	▪ Titular	5/Año	
	▪ Adjunto	3/Año	

8	Tutor de Tesis ▪ Licenciatura ▪ Especialidad ▪ Subespecialidad o Alta Especialidad ▪ Maestría ▪ Doctorado Miembro del comité tutorial ▪ Maestría ▪ Doctorado ▪ Revisor de tesis de especialidad o alta especialidad	10/Tesis 15/Tesis 20/Tesis 30/Tesis 35/Tesis 15/Tesis 20/Tesis 5/tesis	
9	Sinodal de examen ▪ Licenciatura Examen Profesional ▪ Promoción de Grado en La Institución ▪ Titulación ▪ Maestría ▪ Doctorado	2/examen 2/examen 2/examen 5/examen 10/examen	
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda ▪ Nacional, regional o estatal ▪ Internacional	2 pts./evento 6 pts./evento	Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia ya que estas varían en duración
11	Conferencia Magistral ▪ Nacional ▪ Internacional	3 pts./evento 6 pts./evento	

12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda - Nacional, regional o estatal - Internacional	1 pto./evento 2 pto./evento	
13	Actividades de la Especialidad - Revisor de trabajo Libre Profesor - Titular de curso (Organizador) - Profesor Adjunto de curso (Organizador) - Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras universidades) - Profesor Revisor en el PUEM - Profesor Revisor del ECOE Profesor Revisor del artículo de investigación para graduarse Como profesor o instructor del ATLS o (SVB/BLS) Profesor revisor de los programas académicos universitarios Profesor revisor de exámenes de los programas académicos universitarios	5 pts. 5 pts. 3 pts. 5 - 7 pts. 5 - 7 pts. 5 - 7 pts. 5 - 7 pts. 5 - 7 pts.	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.

- *Requisitos: mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos. Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades del capítulo 3.*

CAPÍTULO 5° ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR			
N°	ACTIVIDAD	PUNTOS	COMENTARIOS
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores ▪ Ingreso ▪ Candidato ▪ Nivel I ▪ Nivel II ▪ Nivel III	15 pts. 10 pts. 15 pts. 20 pts. 25 pts.	
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores ▪ A ▪ B o C ▪ D ▪ E	5/Año 10/Año 15/Año 20/Año	
3	Trabajos libres presentados en congresos (publicados en revistas indizadas) Nacionales ▪ 1er autor o correspondiente ▪ Coautor Internacionales ▪ 1er autor o correspondiente ▪ Coautor	4 pts. 2 pts. 6 pts. 3 pts.	
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indizada (divulgación)	2 pts.	Máximo 4 puntos por año

5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacional/internacional indizada • 1er autor o correspondiente o Jefe de grupo • Coautor	15 pts. 10 pts.	
6	Publicación de capítulo de libro con ISBN Nacional ▪ 1er autor ▪ Coautor Internacional • 1er autor • Coautor	15 pts. 10 pts. 20 pts. 10 pts.	
7	Publicación de libro nacional con ISBN • Editor o autor • Editor asociado	40 pts 30 pts	
8	Publicación de libro internacional con ISBN • Editor o autor • Editor asociado	60 pts 40 pts	
9	Revisor en revista indizada (por artículo revisado) • Nacional • Internacional	5 pts 10 pts	
10	Miembro de Comité Editorial en Revista Indizada	10 pts./año	
11	Creación/innovación de patente	40 - 60 pts	Rango de puntaje conforme a la calidad e impacto académico.

- *Requisitos: mínimo 20 puntos, máximo abierto. Este puntaje puede ser compensado con puntos excedentes por actividades del capítulo 3.*

Comentarios:

El puntaje mínimo que se solicitará y el porcentaje correspondiente es el siguiente:

RESUMEN PUNTAJE.			
	Capítulo	Porcentaje	Puntos mínimos (250)
1	Actividad asistencial	20%	50
2	Actividad Académica	10%	25
3	Educación Médica Continua	54%	135
4	Actividad docente	8%	20
5	Investigación	8%	20

Anexo 1: Glosario modificado del reglamento para la calificación de medios del CMC (Consejo Mexicano de Cardiología) y del COCEMEG (Consejo para la Certificación de la Educación Médica Continua)

CERTIFICACIÓN

Proceso a través del cual las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o profesionales, o bien otras organizaciones estatutarias, garantizan que una persona cumple ciertos requisitos predeterminados de calidad. En la mayor parte de los casos, la certificación tiene carácter voluntario.

Proceso académico y administrativo con el que las instituciones dan fe ante la sociedad de la formación y aprendizajes adquiridos por una persona, mediante la extensión de documentos, títulos, certificados, diplomas y constancias. En ellos se expresa lo logrado y se permite que su poseedor pueda continuar formalmente sus estudios o bien dedicarse a una ocupación u profesión.

EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA

Es el proceso de adquisición de nuevos conocimientos y habilidades a lo largo de toda la vida profesional. Dado que la formación de pregrado y de postgrado es insuficiente para garantizar la competencia de los médicos a lo largo de toda su vida profesional, es esencial el mantenimiento de las competencias de los profesionales, para subsanar deficiencias en las habilidades y para facilitar que los profesionales sean capaces de responder a los retos que se plantean por el rápido crecimiento de los conocimientos y las tecnologías, los cambios en las necesidades sanitarias, y los factores sociales, políticos y económicos que acompañan a la práctica de la medicina.

Modalidades de Educación Médica Continua

- I. Sesiones académicas
- II. Cursos
- III. Talleres
- IV. Reuniones o Encuentros
- V. Congresos
- VI. Medios electrónicos
- VII. Adiestramientos en servicio

I. SESIONES ACADEMICAS

- Sesión general. Actividad académica realizada en el seno de una institución hospitalaria que forma parte del programa de educación continua de la Dirección de enseñanza correspondiente, dirigida a todo su personal médico y paramédico y que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes en materia de la especialidad

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.
2. El número de sesiones lo determinará la Dirección de enseñanza de cada institución.
3. Deberá haber al menos un ponente por cada hora académica.
4. Constancia de asistencia elaborada por la Dirección de enseñanza.

- Programa anual de sesiones académicas de Sociedades Estatales.

Actividades académicas de educación continua organizadas por sociedades estatales de la especialidad con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizadas en la entidad de adscripción con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

El número de sesiones lo determinará la Mesa directiva de cada Sociedad estatal

1. Duración mínima de una hora académica por sesión.

II. CURSOS

-Curso nacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórica-práctica sistematizada de una materia, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro de territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos.

1. Duración mínima de seis horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes nacionales.

-Curso internacional: Conjunto de actividades de enseñanza teórico-práctica sistematizada de una materia que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada dentro o fuera del territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

1. Duración mínima de ocho horas académicas.
2. Participación de al menos seis ponentes, entre ellos al menos un profesor extranjero.

-Curso precongreso: Conjunto de actividades de enseñanza de una o varias materias, que cuenta con un objetivo claramente establecido para los asistentes, realizada el día anterior a un congreso avalado por el CONSEJO, con la participación de ponentes mexicanos o extranjeros.

1. Duración mínima de seis horas.
2. Contar con una lista de asistencia independiente al congreso que le sucederá.
3. Contar al menos con seis ponentes mexicanos o extranjero.

III. TALLER

Actividad académica que tiene por objetivo desarrollar habilidades de análisis, juicio, toma de decisiones, así como destrezas.

1. Deberá contar al menos con la evaluación final al asistente.
2. Duración mínima de cuatro horas académicas.
3. Participación al menos de tres instructores.

IV. REUNIÓN O ENCUENTRO ACADÉMICO

Conjunto de conferencias y simposios presentados en módulos por áreas de conocimiento, con la participación de ponentes mexicanos y extranjeros.

Nacional:

1. Duración mínima de dieciséis horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, pudiendo ser hasta dos de ellos extranjeros.

Internacional:

1. Duración académica de veinte horas académicas.
2. Auspiciado por una sociedad de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. Participan al menos veinte ponentes, y al menos el treinta por ciento de ellos deberán ser extranjeros.

V. CONGRESOS

Congreso nacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos libres de investigación original (oral o cartel); realizado en territorio nacional y con la participación de ponentes mexicanos o algunos extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional de la especialidad reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos cincuenta trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de treinta ponentes como mínimo.

Congreso internacional: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios, y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado en territorio nacional con ponentes mexicanos y una amplia participación de ponentes extranjeros.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.

Auspiciado por una Sociedad Nacional de reconocida por el CONSEJO.

2. En el congreso deberán presentarse al menos cien trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
3. Participación de treinta ponentes como mínimo, siendo de ellos al menos 20% de extranjeros.

*Se deben considerar Congresos o Reuniones Internacionales aquellas organizadas por Sociedades extranjeras que tengan reconocimiento de las Sociedades Nacionales

Congreso mundial: Evento integrado por un conjunto de actividades académicas: conferencias, simposios y la presentación de trabajos de investigación original (oral o cartel), realizado dentro o fuera del territorio nacional y la participación de ponentes mexicanos y extranjeros de al menos tres continentes.

1. Duración mínima de treinta horas académicas.
2. Auspiciado por una Sociedad Nacional reconocida por el CONSEJO.
3. En el congreso deberán presentarse al menos trescientos trabajos libres de investigación original (oral o cartel).
4. Participación de sesenta ponentes como mínimo.

VI. ACTUALIZACION POR MEDIOS ELECTRONICOS

Actividades de enseñanza sistematizada con un objetivo final claramente expresado para el participante, el cual se desarrolla en sesiones virtuales individuales, revisión bibliográfica y de casos y directamente relacionada con el objetivo del curso.

1. Auspiciado por una institución académica, hospitalaria o sociedad médica reconocida por el CONSEJO.
2. Al menos con tres profesores certificados y vigentes.
3. Programa académico de actividades señalando el tipo, duración y profesor responsable de cada una.
4. Presentar al menos una evaluación inicial y otra final.
5. Sistema para contabilizar la asistencia a sesiones virtuales.
6. El puntaje otorgado será válido para el asistente al contar con un mínimo del ochenta por ciento de las sesiones programadas y calificación aprobatoria.

VII. ADIESTRAMIENTOS

Adiestramiento en servicio. Actividad académica de educación continua dirigida al reforzamiento o actualización de conocimientos y/o destrezas para el ejercicio de la especialidad.

1. Impartida por un Centro formador reconocido por el CONSEJO
2. Los ponentes deberán ser médicos con certificación vigente y/o profesionales no médicos, certificados en su área.
3. Presentar un control de asistencia.
4. Presentar la evaluación final del participante.

Actividad académica en el extranjero. Evento internacional de académico de la especialidad o subespecialidades con prestigio reconocido por el CONSEJO y efectuado en el extranjero.

1. Presentar la evaluación final del participante.

Coloquio

Reunión en que se debate un asunto o tema entre un número limitado de personas, intercambiando opiniones y experiencias, generalmente sin participación de la audiencia. El género de composición literaria se desarrolla en forma de diálogo Conferencia: Disertación o exposición pública sobre un tema científico o técnico, generalmente por un solo ponente.

Conferencia magistral

Exposición oral hecha por un profesor ante un grupo numeroso de estudiantes. Este método de enseñanza ha sido históricamente muy importante en la educación debido a que representa en forma económica de comunicar información a grandes grupos de personal. Sin embargo, el conocimiento de las dificultades que existen en los grupos de personas para el mantenimiento de la concentración y la asimilación de cantidades importantes de información, y la adopción de una actitud pasiva, ha puesto en duda el valor de las clases magistrales. Es posible aumentar la motivación de los oyentes mediante presentaciones audiovisuales, la presentación de pacientes y discusiones de carácter intermitente.

Educación a distancia

Modalidad educativa no presencial que se basa en la creación y desarrollo de diversas estrategias metodológicas, medios y materiales de estudio para establecer una relación adecuada entre quienes participan conjuntamente en un proceso educativo pero no coinciden en tiempo o lugar. Al igual que en los sistemas abiertos, esta modalidad propicia y se base en los procesos de estudio autónomo, individual o grupal.

Foro

Es la técnica en la cual varias personas discuten un tema determinado, ante un auditorio. Esta técnica es una de las más utilizadas debido a que tiene numerosas ventajas, de las

cuales se pueden nombrar:

- Permite la discusión y participación.
- Permite la libre exposición de ideas y opiniones de los miembros del grupo; y esto es posible de una manera informal y con pocas limitaciones.
- Da oportunidad de conocer las opiniones del grupo sobre el tema tratado.
- El auditorio puede reflexionar también sobre tema tratado.

Mesa Redonda

Se efectúa cuando se desea conocer el punto de vista de distintas personal sobre un tema determinado. En esta técnica grupal se siguen una serie de pasos, que permiten el mejor desempeño de la misma.

Panel

Se diferencia de la mesa redonda porque no se debate un tema, sino que cada uno de los expositores presenta un punto o aspecto del mismo, completando o ampliando, si es necesario el punto de vista de los otros.

En el panel los integrantes pueden varían de cuatro a seis personas, cada una especializada o capacitada en el punto que le corresponde y existe también un coordinador que se encarga de dirigir el panel. Para el establecimiento de esta técnica se sigue de procedimientos.

Sesión en línea

Actividad de estudio en la que los participantes, situados en puntos distantes, intercambian información, comentarios, evaluaciones recíprocas y apoyos por medio de la computadora.

Simposio o Symposium

Consiste en reunir un grupo de personas capacitadas sobre un tema, especialistas o expertos, las cuales exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, integrado así un panorama lo más completo posible acerca de la cuestión de que se trate. Es una técnica bastante formal que tiene muchos puntos de contacto con la mesa redonda y el panel. La diferencia está en que la mesa redonda los expositores mantiene un puntos de vista divergente u opuesto y hay lugar para un breve debate entre ellos; y el panel los integrantes conversan o debate libremente entre sí. En el simposio, en cambio los integrantes del panel individualmente y en forma sucesiva durante unos 15 a 20 minutos; sus ideas pueden ser coincidentes o no serlo, y lo importante es que cada uno de ellos ofrezca un aspecto particular del tema, de modo de que al finalizar este desarrollado en forma relativamente integral y con la mayor profundidad posible.